



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL  
CUARTO INFORME MENSUAL  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL  
ALGODONERO 2021**



---

## CUARTO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---

**Recurso autorizado:** 6.5 millones de pesos

Al mes de marzo del 2021, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario, cabe señalar, que durante dicho mes se realizaron acciones principalmente de mapeo, trampeo y control cultural en los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora.

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2020, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 145.8 mil hectáreas, con un valor de la producción de 9 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas (SIAP, 2020).

### Situación fitosanitaria actual

Al mes de abril, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango (**Fig. 1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig. 2**).



**Fig.1.-** Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2021. **Fuente:** Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.



---

## CUARTO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---



**Fig. 2.-** Áreas libres de picudo del algodón (Anthonomus grandis), en el 2021. **Fuente:** Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA. 2021.

En el mes de abril se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

### **Mapeo:**

Durante el mes de abril, se mapearon 7,131 hectáreas en Baja California, 9,337 hectáreas en Chihuahua, 7,537 hectáreas en Coahuila, 1,598 hectáreas en Durango, 2,056 hectáreas en Sonora y 84.5 hectáreas en Tamaulipas.

### **Trampeo:**

Baja California: Se colocaron 326 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 326 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 70 y 60 trampas respectivamente sin registros de capturas para ambas plagas, en Mexicali, Baja California.

Chihuahua: Se colocaron 67 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 93 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), la revisión se programó para el mes de mayo.



---

## **CUARTO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

Durango: Se colocaron 67 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 764 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 43 y 360 trampas respectivamente sin registros de capturas para ambas plagas.

Se conservó el mismo número de 34 trampas tipo Delta colocadas para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y 34 tipo Scout para la detección de picudo del algodón.

Sonora: Se instalaron 25 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y 25 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, con revisiones semanales de 1,127 y 162 trampas, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se instalaron 81 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*). Mientras que para el caso de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), se instalaron 1,253 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 475 y 22,481 trampas, con 95 capturas de picudo, presentando un 0.004 de picudos/trampa/semana.

Nota: Durante el mes de abril no se reportaron capturas de gusano rosado y picudo del algodón en las zonas con reconocimiento oficial de zonas libres.

**Control cultural:** Se constató el cumplimiento fechas de siembra en 8,218 hectáreas en Baja California, 9,331 hectáreas en Chihuahua, 8,000 en Coahuila, 1,494 en Durango y 2,058 en Sonora. Asimismo, la destrucción de socas en 5,297 hectáreas de Chihuahua, correspondientes al ciclo 2020.

**Control químico:** Se trataron 694 hectáreas en la Región Lagunera de Coahuila, para el control de picudo del algodón. En norte de Tamaulipas se trataron 15,274 has vía aérea y 2,536 terrestres, financiadas por USDA.

### **Pláticas a productores:**

Chihuahua: Se impartieron dos pláticas a productores en el estado sobre resultados de ciclo 2020 y estrategia 2021.

Coahuila: Se impartió una plática a productores sobre los avances del programa.

### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del



---

**CUARTO INFORME MENSUAL 2021**  
**CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

algodonero, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodonero, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

**Responsable de elaboración:** Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

